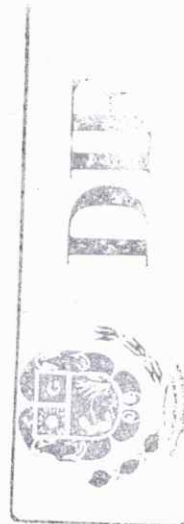





Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



HOMOCLAVE	DM-DIF-S-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18	1	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
COMEDORES ATENCIÓN PRIORITARIA FUERA DE ESCUELA					
OBJETIVO					
El objetivo del programa es contribuir el acceso a alimentos inocuos y nutritivos de la población sujeta de asistencia social alimentaria, proporcionados preferentemente en espacios alimetarios y acompañados de acciones de orientacion alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.					
II. MODALIDAD.					
Comedor Comunitario					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria GTO para el ejercicio Fiscal 2022.					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Todas las personas que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad o que presenten inseguridad alimentaria, preferentemente ubicadas en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social.					
PASOS					
1.-Petición por escrito por parte de la institución o espacio alimentario solicitando el programa dirigido al Presidente del Sistema DIF, con atención a la Directora General del Sistema DIF Municipal.		4.- Realizar instrumentos de evaluación al 10% de beneficiarios solicitantes.			
2.- Enviar documentación para expediente de cada beneficiario.		5.- Contar con el espacio destinado para el funcinamiento del comedor.			
3.- Crear un comité.		6.- Realizar diagnóstico de protección civil al espacio reservado para el comedor.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
Oficio de solicitud (con copia para acuse).		N/A			
Carp del niño, niña o beneficiario (copia).		N/A			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta mediante formato libre de solicitud.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
N/A		N/A			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Se lleva a cabo inspección del espacio destinado para el comedor, para verificar que las condiciones sean adecuadas.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
Yolanda Alba Espino	419 19 30247		drmoradif@guanajuato.gob.mx		



[Handwritten signature]

Yolanda Alba Espino		419 19 30247		drmoradif@guanajuato.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Variable de acuerdo a los tiempos del DIF Estatal		Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Enero - Diciembre 2022		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Enero - Diciembre 2022		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Trámite gratuito		N/A			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
De acuerdo a los tiempos de DIF ESTATAL					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Cumplir con las disposiciones previstas, que el Estado cuente con las razones solicitadas.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema DIF Municipal				
AREA O DEPARTAMENTO	Programas Alimentarios				
DOMICILIO (S)	Calle Jerécuaro No. 37, Col. Centro, Doctor Mora, Gto.				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato				
TELÉFONO (S)	419 1930166				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría Municipal	419 19 30166	contraloria@doctormora.gob.mx			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Copia del oficio de solicitud (con acuse de recibido)					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 Yolanda Alba Espino Directora General del Sistema Municipal DIF			